

Para una historia política con actores realesⁱ

LA HISTORIA DE LAS MUJERES Y LA RENOVACIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA

La producción histórica sobre las mujeres sigue estando lejos de las preocupaciones y debates que hoy día animan la corriente central de la historiografíaⁱⁱ. Creo que aún queda un largo camino por recorrer hasta "normalizar" (es decir, convertir en norma, en vez de excepción) el registro y estudio de las experiencias históricas de las mujeres.

Para lograrlo, sin embargo, es preciso profundizar y ampliar ciertas cuestiones de enfoque que poco a poco están emergiendo, algunas de las cuales requieren ámbitos más amplios que los específicos femeninos. Una de ellas tiene que ver con las limitaciones que presenta el enfoque de la opresión, al mostrar a grupos sociales como el de las mujeres como víctimas de un patriarcado universal y/o del capitalismo. Otra cuestión que debe debatirse es la de si la perspectiva que ofrece el enfoque de género permite que las mujeres puedan visibilizarse históricamente en posiciones más activas, explicando cómo se produjo la subordinación y la naturalización posterior de ésta.

Por otra parte, el mismo concepto de género sigue estando rodeado de confusión en el discurso histórico, porque ¿de qué hablamos cuando utilizamos en historia el género: de relaciones sociales: de una historia de la diferencia sexual, o de la historia del género femenino y la feminidad? Este artículo inicialmente gira en torno a esas preguntas, pero finalmente apunta hacia uno de los aspectos del género: el político. Plantearé que la diferencia sexual, en el sentido histórico-cultural que ya señalamos, es el elemento a historiar; cómo hacerlo indudablemente es el reto. Por otro lado, se está llegando a la encrucijada en la que hacer la historia del significado de la diferencia sexual, plantea una renovación de la historiografía.

Convergencias entre la renovación historiográfica y la historia de las mujeres

Las preocupaciones actuales de la historiografía tienen que ver con la multiplicidad de objetos de estudio, teorías y metodologías. También hay preocupación por la estructura narrativa, el sujeto de la historia y la recuperación e incorporación de la dimensión política, casi arrumbada en el desván junto con la historia fáctica. En la situación actual de múltiples enfoques históricos, de críticas a una teoría global de la historia desde posiciones postmodernistas y de grandes interrogantes sobre la disciplina misma, ¿cómo se inserta el género en la historiografía? ¿Representa acaso la categoría de género "otra forma de hacer historia"?ⁱⁱⁱ

En la Introducción señalamos que la ampliación de temas y sujetos resultante de la irrupción de la historia social, la nueva historia y la historia "desde abajo", allanó el camino para visibilizar a las mujeres en la historiografía^{iv}. En sus comienzos, la historiografía feminista pasó de la descripción de la presencia de las mujeres en la historia, a utilizar enfoques y conceptos de la historia renovada por los Annales y por el materialismo histórico (estructura social, relación social, grupos sociales, cambio social, opresión, explotación, modo de producción, clase social, etc.). Coincidió también con aquellas tendencias en su interés por nuevos temas (la cotidianidad, la familia, la educación, el trabajo, el movimiento obrero), y llevó a pensar a las historiadoras feministas que podíamos hacer la "historia total" una vez añadida la presencia y reconocido el protagonismo de las mujeres. Hoy nos encontramos con un cuestionamiento de esta visión total de la historia, confrontada a una multiplicidad de interpretaciones y de historias locales, regionales, nacionales, de la cultura, de la educación, etc. Entretanto, la historiografía feminista ha ido consolidándose y hoy ya forma parte de esa multiplicidad historiográfica. De rescatar a las mujeres de las sombras, se ha llegado a proponer nuevas herramientas teóricas para la explicación, no sólo de su participación en la historia, sino también de la desigualdad y del cambio social, coincidiendo con otras visiones actuales sobre las limitaciones de paradigmas

universalizantes para la interpretación del pasado, mostrando cómo la experiencia histórica de las mujeres ha tenido sus particularidades.

La historiografía sobre las mujeres se inserta en este momento de libertad y multiplicidad de visiones históricas en el cual, asumiendo la propia historicidad, contribuye a conceptualizar nuevos problemas, renovar orientaciones metodológicas y contenidos, señalando a fin de cuentas con ironía un "final de la historia" y un nuevo comienzo, en el que todos los sujetos están presentes con sus experiencias históricas entrelazadas en torno a las múltiples actividades sociales, políticas y económicas. Queda por establecer finalmente si el género y la diferencia sexual es la "historia de las mujeres" o significa algo más.

La renovación actual de la historia, especialmente en sus aspectos políticos, está poniendo de manifiesto que siguen ausentes las experiencias específicas de las mujeres en relación con el poder y desde luego faltan conceptualizaciones que las expliquen. Por ejemplo, para entender los movimientos sociales de mujeres hay que explicar la exclusión femenina de la política. A continuación me centraré sobre algunos aspectos de la historia política y del poder que se relacionan con el género.

Género, historia política y poder

La crisis de la historia política tradicional, a consecuencia entre otros factores de las grandes limitaciones que presentaba en su objeto de estudio, llevó a un abandono de lo político y del estudio del poder por el análisis de las grandes estructuras. Desde este enfoque la dominación venía determinada por fuerzas materiales que, aunque nos daban una explicación del cambio social, invisibilizaban los actores reales. La evolución historiográfica hacia múltiples enfoques y objetos de estudio y la recuperación de lo político en la historia económica y social desde nuevas concepciones sobre el poder cercanas a Foucault, viene ahora a coincidir con los interrogantes planteados sobre lo político del género desde el pensamiento feminista.

La preocupación por la política estuvo en los primeros estudios feministas sobre la subordinación al definir como "política sexual" la que ordena la relación entre los géneros^v. Después se dieron rodeos, a los que me referiré en la segunda parte de este capítulo, y el análisis se alejó del poder, hasta que Joan W. Scott definió el género como "una forma primaria de relaciones significantes de poder"^{vi}. Pienso que la recuperación del poder como centro del análisis ha posibilitado el acercamiento a aspectos políticos del género y permite repensar lo político desde otras perspectivas.

En los estudios sobre las mujeres se ha abordado la construcción psicológica, social y cultural del género; grandes han sido los avances desde la antropología y la sociología en la última década, de manera que los argumentos biologicistas sobre la superioridad masculina han sido definitivamente enterrados y hay claridad en que se trata de un problema de desigualdad cultural. Mucho menos se ha avanzado en averiguar acerca de las implicaciones que la diferencia sexual ha tenido en el relato histórico, posiblemente porque la conceptualización del género, como ya dije antes, es diversa, le rodea aún mucha polémica y quedan por resolver muchas preguntas metodológicas. En la última década se abre camino la idea de que la diferencia sexual y su construcción y representación histórica, el género, forma parte de los estudios que tienen como objeto el poder y la política. Por ejemplo, cuestiones como el esencialismo con que la historia ha envuelto a las mujeres pueden ser explicadas desde esta perspectiva, porque forman parte de la naturalización y sacralización de la subordinación femenina.

Las cuestiones metodológicas que el género está planteando a la historia son relevantes, como se puede deducir de la polémica levantada entre historiadoras\es por la tesis de Scott sobre

el género como categoría analítica y sus orientaciones metodológicas postestructuralistas^{vii}. La apuesta de Scott por un estatus teórico del género y el análisis del lenguaje para "encontrar el camino del género"^{viii}, toca pilares básicos de la historiografía encaminada a renovarla. Palmer, uno de los críticos de Scott, señala que los planteamientos de ésta significan una ruptura con el materialismo histórico^{ix}. Dudo de que la polémica planteada en esos términos sea fructífera, pero en cualquier caso la vía que señala Scott es algo saludable y el dramatismo con que Palmer discute trae resonancias dogmáticas. La propuesta de Scott, entre otras ideas renovadoras, implica desplazar la producción del centro del análisis y mirar desde el género el mundo de las interrelaciones y de las desigualdades sociales.

PATRIARCADO, RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO Y LO POLÍTICO DEL GÉNERO

En esta sección rastreamos algunos momentos importantes de la evolución del pensamiento sobre política y poder en los estudios sobre las mujeres y el género. Se retoman los argumentos de algunas autoras cuyos aportes fueron abriendo la senda hacia la consideración de los aspectos políticos del género, intentando explicar cómo éstos se perdieron en algún momento del desarrollo del pensamiento feminista.

Las teorías del patriarcado

Según Gerda Lerner, las mujeres son y han sido agentes y actrices activas en la "formación de la sociedad y la construcción de la civilización". A pesar de ello, el largo retraso en su toma de conciencia, así como su "complicidad" con el sistema patriarcal, se deben en parte al hecho de que el pensamiento patriarcal hizo imposible la escritura de una historia de las mujeres. La exclusión de las mujeres de la historia, a su vez, se facilitó por el momento en el cual surge su subordinación, previamente al desarrollo de la civilización occidental (cuando comienza el registro de la historia escrita). Esta falta de una historia de las mujeres condujo a que ellas creyeran que su "exclusión de la creación de símbolos y de la elaboración de definiciones se debía a circunstancias ajenas a la historia". ^x Se llegó entonces a pensar que se trataba de un fenómeno "natural", y por lo tanto invariable.

Para Lerner, la "convicción" de que el patriarcado es un "sistema histórico", posibilita su cambio y de ahí la importancia de hacer su historia. Para llegar a estas afirmaciones que ahora parecen tan evidentes, habían pasado casi veinte años desde que Kate Millet en 1969 escribiera la primera obra sólida sobre el patriarcado, en la que enunció tres ideas importantes: la relación social que hay entre los sexos es política; el dominio masculino se asienta en la creencia generalizada de su supremacía biológica sobre las mujeres y se impone por la fuerza, y el género es una identidad adquirida^{xi}. Millet tomó de Weber su visión del poder como dominación^{xii} pero consideró este enfoque insuficiente para el análisis de la política sexual, insistiendo en la necesidad de "concebir una teoría política que estudie las relaciones de poder en un terreno menos convencional que aquel al que estamos habituados"^{xiii}.

Millet conceptualizó el patriarcado como una institución basada en la fuerza; caracterizada por la violencia sexual sobre las mujeres, con la violación como uno de sus mecanismos; revestida de aspectos ideológicos que se presentan como biológicos; y relacionada con la división social, los mitos, la religión, la educación y la economía. Ciertamente, en la obra de Millet estaban los gérmenes del pensamiento feminista que se fue desarrollando después: la naturaleza política y social de la relación entre los sexos y también el género. Ella tomó la concepción que acerca del género habían desarrollado Stoller y Money, para desmentir el

argumento biologicista de la supremacía masculina,^{xiv} un hallazgo que sería fundamental para el futuro de los estudios de las mujeres.

La obra de Millet tenía limitaciones de las cuales la autora misma era consciente, pues reconoció las brechas existentes para explicar los orígenes del patriarcado, así como su diversidad histórica.^{xv} Sin embargo, sus tesis tenían mucho que aportar, y fue desafortunado que su teoría durante los setenta y ochenta fuera descartada por ahistórica e ignorada en gran medida, como sucede con tantas obras pioneras. Actualmente, puede atribuirse el olvido de esta obra, al menos en parte, al auge que cobró el análisis de Engels y de Marx para explicar la subordinación de las mujeres.^{xvi} Pienso que fue en este punto cuando se desplazó el poder y la política del análisis de la subordinación femenina, privilegiándose las determinaciones económicas en las explicaciones.^{xvii} Las tesis de Millet sobre las relaciones de poder que hay en torno a la sexualidad y la reproducción femenina, no fueron consideradas en los estudios relevantes que siguieron al suyo, aunque sus planteamientos sí prendieron en grupos feministas militantes y orientaron sus prácticas políticas.

Gerda Lerner, en su investigación sobre la formación del patriarcado del Próximo Oriente entre los años 3.100 al 600 a. c., retomó la teoría del patriarcado donde la dejó Millet y ha proporcionado una investigación histórica excelente. Lerner, al constatar las limitaciones mostradas por el materialismo histórico para hacer historia de las experiencias femeninas, reconoció que el concepto de clase le servía para analizar las actividades masculinas pero no para explicar la subordinación de las mujeres y entonces volvió su mirada hacia la dominación masculina de la sexualidad.

Las tesis principales de Lerner pueden resumirse de la manera siguiente: los hombres se apropiaron del control de la sexualidad femenina antes de la aparición de la propiedad privada y las clases sociales; posteriormente, la experiencia de dominación sobre las mujeres sirvió a los hombres para subordinar otros pueblos. Los mecanismos que institucionalizaron la subordinación de las mujeres fueron: la fuerza, la dependencia económica del cabeza de familia, los privilegios otorgados a las mujeres de clase alta y la división, creada artificialmente, entre mujeres respetables y no respetables. Después del inicio de la subordinación sexual y económica de las mujeres, éstas siguieron teniendo prestigio por sus funciones mediáticas entre los dioses y los humanos como sacerdotisas, videntes y curanderas. La consolidación de una monarquía imperialista derrocó a las diosas y originó un dios acompañado de una diosa madre. En ese momento se separó la sexualidad de la reproducción y después el monoteísmo hebreo la convirtió en pecado. Por último, el simbolismo basado en la alianza de dios y la humanidad excluyó a las mujeres, ya subordinadas, por lo cual ellas accedieron a una cierta importancia social solamente a través de su papel de madre.^{xviii}

Aunque la autora acepta, en su explicación del patriarcado - conceptualizado en su obra como relación social entre los sexos – que los cambios económicos jugaron un papel importante en la degradación de la posición de las mujeres, no considera el aspecto económico como el factor decisivo. Lo más novedoso de su argumentación, a mi parecer, se encuentra en su análisis de la "devaluación simbólica de las mujeres en relación con lo divino", unida a la visión que dio Aristóteles de éstas como seres humanos "incompletos y defectuosos". La conjugación de estos dos elementos sentó las bases "de los sistemas simbólicos de la civilización occidental", que invisibilizaron la subordinación de las mujeres haciéndola parecer "natural"^{xix}. Esta naturalización de la subordinación es uno de los problemas históricos importantes pendientes de esclarecer. Lerner no explica en su obra cómo se construyeron los sistemas simbólicos que intervinieron en esa naturalización, quizá porque su visión del poder es tradicional y porque

concibe la dominación de la reproducción femenina fundamentalmente a partir de la economía.

Por otra parte, las objeciones a las teorías del patriarcado no han cesado. Scott viene a señalar que éstas, al estar fijadas en la relación social entre sexos “no demuestran cómo la desigualdad de géneros estructura el resto de desigualdades o, en realidad, cómo afecta el género a aquellas áreas de la vida que no parecen conectadas con él”.^{xx} Es decir, que la teoría del patriarcado tiende a desconocer la articulación de la subordinación de género con otros tipos de discriminaciones e inequidades sociales. No obstante esta limitación, fue significativa la contribución de esta teoría, al enfocar las relaciones entre los géneros en términos de poder, aunque fue ignorada por mucho tiempo.

El género como relaciones sociales entre los sexos

Después de trazar los argumentos generales sobre el patriarcado, en gran parte de la literatura feminista se conceptualizó el sexo como relación social y económica, pero descargándole de la dimensión política que Millet le había dado.^{xxi} El siguiente paso en la teoría feminista se dio cuando se adoptó el concepto de género para distinguir lo biológico de lo cultural, dándole una dimensión social a las diferencias entre los sexos. Se produce entonces un relativo consenso en equiparar las relaciones de género a otras relaciones sociales. Ahora bien, hay aspectos de la subordinación de las mujeres que no se explican desde las determinaciones económicas, como por ejemplo su exclusión de la política y de la ciudadanía, sus múltiples estrategias de resistencia o sus movilizaciones frente al Estado desde la edad moderna. Es allí donde hay que hacer intervenir una teoría política del poder.

Resumiendo y simplificando, en historia se puede hablar de dos enfoques: el que analiza la subordinación femenina desde las relaciones sociales que giran en torno a la producción y la reproducción, y el que mira el género en la historia desde la conceptualización que cada época histórica y cada cultura hace de la diferencia sexual, y desde la dinámica política que se le imprime. Sobre el primer enfoque, que ve el género como relación social, Scott señala que en él se tiende a considerar el género como sólo pertinente cuando se estudian temas como “las mujeres, los niños, las familias y las ideologías de género”. En otras palabras, se restringe el género para aquellas áreas que tienen que ver con las relaciones entre los individuos de uno y otro sexo. En este enfoque, se asume que no existe relación entre el género y asuntos como “la guerra, la diplomacia y la alta política”, y que por tanto el género como categoría es

irrelevante para el pensamiento de historiadores interesados en temas de política y poder. Como consecuencia, se respalda cierto enfoque funcionalista enraizado en último extremo en la biología, y se perpetúa la idea de las esferas separadas (sexo o política, familia o nación, mujeres u hombres en la escritura de la historia).^{xxii}

La cuestión que plantean para el análisis histórico los argumentos anteriores, es que el esquema de las relaciones sociales se limita a descripciones de las actividades de las mujeres sin ser fructífero para explicar la relación de las mujeres con la política, ni las formas como ciertos lenguajes y discursos basados en el género intervienen en la “alta política” y la guerra.

Género, política y lenguaje

Es indudable que estos planteamientos sobre el género llevan a cambios en la metodología. Scott se sirve de las teorías postestructuralistas sobre el lenguaje y el poder para enfocar el análisis histórico del género. En su argumentación, la justificación teórica para utilizar el

lenguaje como sistema de significados es la siguiente:

Por lenguaje entiendo, no sólo palabras en su uso literal, sino la creación y la comunicación del significado en contextos concretos - a través de la alusión, la metáfora, pero sobre todo de la diferenciación. Por género entiendo, no sólo papeles sociales para mujeres y hombres, sino la articulación (metafórica e institucional) en contextos específicos de las concepciones sociales de la diferencia sexual. Si el significado se construye en términos de diferencia (reconociendo explícita e implícitamente lo que algo es por lo que no es), entonces la diferencia sexual (que es cultural e históricamente variable, pero que se presenta siempre como precisa e incuestionable por su referencia a los cuerpos naturales) es una forma importante de especificar o establecer el significado.^{xxiii}

Está claro que el reto se encuentra en hacer ver que hay aspectos de la historia en donde las mujeres no se pueden hacer presentes si no tenemos conceptos y enfoques apropiados para explicar su ausencia, porque ¿cómo explicar la experiencia política de las mujeres, si seguimos manteniendo un concepto tradicional sobre el poder y la política, que en su epistemología las excluye?^{xxiv} Por ello considero necesario poner el énfasis en la dimensión política del género en la historia, si se trata de esclarecer, por ejemplo, experiencias femeninas relacionadas con la modernización, el Estado, la ciudadanía y los movimientos sociales y aclarar que esas experiencias forman parte de la renovación de la historia, concretamente en sus aspectos políticos. Dicho de otro modo, una historia política renovada pasa por incorporar a las mujeres en su calidad de actoras reales.

NOTAS

ⁱEste artículo está inspirado en la parte teórica de la investigación sobre **Movimientos de Mujeres y Participación Política en Argentina y Colombia, 1930-1990**, realizada dentro del Programa Nacional de Investigación de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) de España, de la que la autora fue la investigadora principal. Fue publicada en: Lola G. Luna y Norma Villarreal Méndez. **Historia Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia 1930-1991**, ed. SIMS, Universitat de Barcelona, 1994. Aquí rescato y reviso los aspectos historiográficos relacionados con el género y la política. Publicado en **Historia Crítica** No. 12, Bogotá, 1996.

ⁱⁱEn este sentido es estimulante conocer la realización del Seminario "Mujeres e Historia en el Uruguay", Montevideo 1991, organizado por el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay (GRECMU), que propició un diálogo con los varones a partir de la pregunta que daba título al evento: "¿Pueden los hombres trabajar en historia desde una perspectiva feminista?" **La República**, pp. 6-7. Obviamente el género al que se pertenece y el adoptar un enfoque histórico determinado son dos cosas distintas, pero hoy por hoy, el interés de algunos historiadores uruguayos por el análisis histórico feminista sigue siendo excepcional.

ⁱⁱⁱAquí parafraseo el título de la compilación de Peter Burke, **Formas de hacer Historia**, Alianza

Ed., Madrid, 1993.

^{iv}Según Marysa Navarro, los historiadores sociales "abrieron el paso a la nueva historia feminista y también facilitaron su aceptación por lo menos entre algunos historiadores", "El Androcentrismo en la historia: la mujer como sujeto invisible", en: **Mujer y realidad social. II Congreso Mundial del País Vasco**, Universidad del País Vasco, 1988, p. 21.

^vEsta fue la idea que sustentó Kate Millet en su tesis doctoral, presentada en la Universidad de Columbia en 1969, y publicada en castellano como **Política Sexual**, Ed. Aguilar, México 1975; reedición de Cátedra \ Feminismos, Madrid, 1996.

^{vi}"El Género: una categoría útil para el análisis histórico", en J.S. Amelang y M. Nash (eds.). **Historia y Género**, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, p. 44.

^{vii}Aunque se trata de algo más que una polémica metodológica, porque Scott está señalando el desinterés de los historiadores por la historia de las mujeres y el de historiadoras feministas marxistas por hacer una revisión historiográfica mas profunda. Esta polémica se puede seguir a través de: Scott, Joan W. "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera", **Historia Social** No. 4, Valencia, 1989.

^{viii}**Ibid.**, p. 84.

^{ix}Bryan D. Palmer. "Respuesta a Scott" en: **ibid.**, p. 106.

^xGerda Lerner, **La Creación del Patriarcado**, Ed. Crítica, Barcelona, 1990, pp. 20 y 31.

^{xi}**Loc. cit.**

^{xii}Dice Weber: "El dominio como sinónimo de poder, es decir, la posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la conducta de otras personas, puede manifestarse en las más diversas formas (...) el poder económico constituye una frecuente consecuencia, a menudo intencionada, del dominio, y uno de sus principales instrumentos" citado en Millet, **ibid.**, p. 33.

^{xiii}**Ibid.**, p. 32. Por esos años Foucault aun no había publicado su primer volumen de la **Historia de la Sexualidad, La voluntad de saber**, ni su teoría sobre la microfísica del poder, en dónde ofreció al feminismo nuevos elementos para poder descifrar la naturaleza del género y su contenido de poder, aunque él mismo siguiera por derroteros ajenos a éste.

^{xiv}Millet, **Ibid.**, p. 39.

^{xv}**Ibid.**, capítulo 2.

^{xvi}No obstante la corriente del feminismo socialista - la más abierta a las tesis feministas del patriarcado - se nutrió de los planteamientos de Millet, buscando la síntesis entre marxismo y feminismo. Sobre este punto ver Zillah R. Eisenstein (comp.) **Patriarcado capitalista y feminismo socialista**, Siglo XXI Eds. México, 1980.

^{xvii}La bibliografía sobre feminismo y marxismo iniciada a partir de Engels y sus revisiones posteriores, es de sobra conocida, entre las obras clásicas están: Heidi Hartman. "El infeliz matrimonio entre el marxismo y el feminismo", traducción Centro Flora Tristán, Lima, Perú, s/f, (original en **Capital and Class**, No. 8), y Batya Weinbaum. **El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo**, S. XXI Eds., Madrid, 1984.

^{xviii}Lerner, **Op. cit.**, pp. 26-27.

^{xix}**Op. cit.** p. 27.

^{xx}"El Género: una categoría ..." **op. cit.** p. 32.

^{xxi}Sobre este punto ver Joan Kelly Gadol, "La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres" en Ramos Escandon, C. (comp.) **Género e Historia**, Instituto Mora, México 1992, y Gayle Rubin, "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo", **Nueva Antropología** n° 30, México, 1986.

^{xxii}"El género: una categoría ..." **op. cit.**, pp. 29-35.

^{xxiii}"Sobre el lenguaje ...", **op. cit.**, pp. 83-84. Estos aspectos teóricos tienen mayor desarrollo en el capítulo de este volumen: "Contextos históricos discursivos de género y movimientos de mujeres en América Latina".

^{xxiv}Estos aspectos se desarrollan en otro capítulo de este volumen: "La otra cara de la política: exclusión e inclusión de las mujeres en el caso latinoamericano".

Los movimientos de mujeres como la otra cara de la política: género, exclusión e inclusión en el caso latinoamericano¹

En otro lugar presenté algunos de los itinerarios historiográficos realizados desde el pensamiento feminista para analizar la subordinación de las mujeres, hasta llegar a la definición del género en el análisis histórico como un elemento de las relaciones de poder². A través de la investigación sobre los movimientos de mujeres en América Latina me he interesado especialmente por la relación de éstos con la política. Pienso que la exclusión de las mujeres del sistema político durante siglos, y algunas formas de su incorporación posterior a la ciudadanía - que no a los centros de poder en donde se produce la toma de decisiones públicas - son parte de las políticas del género. Dicho de otra manera: hay una cara opaca de la política que se desarrolla desde la diferencia sexual, y sus representaciones se articulan a través del género.

En este capítulo, me propongo analizar algunos aspectos del fenómeno histórico de los movimientos de mujeres en América Latina, como un aporte para el estudio de su significado político. Mostraré la estrecha relación de estos movimientos con formas de exclusión e inclusión del sistema político liberal democrático, y por supuesto, patriarcal. Para llegar a ello me detendré en el origen de la exclusión de las mujeres de la vida política en el pensamiento político occidental, tomando argumentos de investigadoras feministas que están realizando la crítica a la ciencia política. Posteriormente presentaré el problema de la exclusión social de las mujeres en el contexto del actual debate sobre la necesidad de renovar la filosofía política, y por último analizaré los movimientos de mujeres latinoamericanas como representaciones políticas de exclusión e inclusión.

LAS MUJERES EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO OCCIDENTAL

Para encontrar las razones de la exclusión histórica de las mujeres de la política, hay que buscar en las formulaciones originarias que han conformado el pensamiento político occidental. El discurso de género occidental impregnó el mundo latinoamericano por el hecho colonizador en primer lugar, y en segundo lugar por el neocolonialismo. El colonialismo en general impuso los mismos criterios excluyentes de su sistema político, aunque éste haya tenido sus especificidades y diferencias en cada proceso. De ahí que parte de las raíces del género en América Latina haya que buscarlas en la filosofía y la historia europea y española; éstas son más conocidas y estudiadas que el género pre-colonial.

En el marco de recientes preocupaciones desde el feminismo por las insuficiencias de la democracia y por la búsqueda de su ampliación – porque, como señala Carole Pateman "para las feministas la democracia no ha existido jamás"³ – han aparecido las primeras críticas a la ciencia y la filosofía política que permiten un acercamiento a los orígenes de la exclusión de las mujeres del ámbito de la política. Kathleen B. Jones ha planteado la ausencia de interés por el género en la teoría política, señalando que "el marco de la Ciencia Política tradicional está distorsionado" y que es necesario un nuevo vocabulario político que incluya las diferentes posiciones de las mujeres en relación al poder. Al igual que otras autoras, Jones señala que "los conceptos principales del pensamiento político occidental contemporáneo están contruidos sobre la aceptación de la idea de que lo público es fundamentalmente distinto de lo privado y lo personal",⁴ entendiendo lo público como un ámbito exclusivamente masculino, mientras las mujeres sólo pueden desempeñarse en lo privado. Esta concepción de dos espacios sociales

delimitados de acuerdo a los géneros arranca de los clásicos, fundamentalmente de **La Política** de Aristóteles, y es la que sigue sustentando los textos del siglo XX.

En el esquemático pero creo que ilustrativo recorrido que iniciaré desde Aristóteles hasta los padres del contrato social de la modernidad, rescataré algunos de los argumentos que produjeron la exclusión de las mujeres de la política y de los derechos de ciudadanía. Estos argumentos hacen visible cómo se formuló el patriarcado clásico y se reformuló de nuevo en el pensamiento moderno.

En el pensamiento de Aristóteles, la acción política tiene lugar en la polis y es una actividad pública, basada en el ejercicio de la libertad y en el desarrollo de la razón. Su protagonista es el "arquetipo viril", tan espléndidamente definido por Amparo Moreno.⁵ La vida en la esfera privada se ocupa de las actividades materiales que sostienen la existencia, esenciales para la vida en la polis y realizadas, entre otros, por las mujeres. Estas actividades son diferentes a la acción política. La exclusión de las mujeres de la polis y de la condición de ciudadanas en la obra de Aristóteles es diáfana: las mujeres son concebidas como naturaleza, no como razón, su contribución es a la familia y se realiza desde lo privado, su subordinación es de carácter biológico, y por naturaleza ellas no pueden trascenderla.

Posteriormente, ya en la era cristiana, aparece el concepto de **La Ciudad de Dios**, de San Agustín, donde sí existe la igualdad entre hombres y mujeres, porque la ciudadanía se encuentra "mas allá del cuerpo y de la sexualidad". Sin embargo, en su otra ciudad, la de los Hombres, nuevamente está presente la subordinación y la exclusión de las mujeres de la política.⁶ Como cabría pensar en un principio, la dualidad ciudadana de la filosofía de San Agustín no se resuelve a favor de la igualdad para las mujeres.

También fue especialmente relevante la contribución de Maquiavelo a la exclusión de las mujeres de la vida pública, porque convirtió la política "en una empresa instrumentalista, en un ejercicio de la voluntad", mientras los principios morales se volvieron "femeninos" y por tanto "irrelevantes desde un punto de vista político".⁷ En Maquiavelo la ética ya está claramente separada de la política, lo que es ya un dato para desenterrar los orígenes de la idea colectiva sobre las supuestas bondades de la naturaleza femenina.

El postulado liberal del contrato social, que hizo del consentimiento de los individuos libres e iguales la fuente de la autoridad, aunque desterró la idea clásica de la subordinación natural frente a la Deidad, defendiendo que el poder venía del hombre, fue interpretado cara a las mujeres con argumentos que las mantuvieron subordinadas a la autoridad masculina. El poder paterno y el poder político, un único poder en las tesis patriarcalistas que precedieron al contrato social, ahora se separaron convenientemente y se mantuvo que el poder paterno seguía siendo de origen natural y de él dependían las mujeres.

Jones, desde su crítica a la ciencia política y María Xosé Agra⁸ desde la filosofía política, coinciden con Pateman en que los teóricos del contrato social reformularon la separación de lo público y lo privado en otros términos que los patriarcalistas. Para Pateman y Agra, los contractualistas hicieron de la diferencia sexual una diferencia política que legitimó la exclusión, de manera que el contrato social para las mujeres fue un "contrato sexual"⁹. Llama la atención que sea una y otra vez la diferencia sexual, enfocada hacia las mujeres - ellas son las diferentes - la razón que se encuentra en el fondo de la cuestión, a pesar de los matices sibilinos con que la revisten algunos padres del contrato social.

Veamos: según Locke, la libertad y la igualdad individual son naturales, los hijos al ser adultos también son iguales a los padres, pero las esposas por el contrato matrimonial, aceptan ser sometidas y dan su consentimiento a la autoridad natural del esposo en la sociedad conyugal; es decir, las mujeres no cuentan como "individuos", por tanto no se les reconoce como iguales ni libres.¹⁰ En Locke - aunque no solo en él - se expresan con claridad las contradicciones de la teoría liberal cuando se refiere a las mujeres. Hobbes no construye la diferencia sexual como política porque considera a las mujeres libres, pero en el contrato social están representadas por el marido, porque el contrato matrimonial se basa en el presupuesto de que las mujeres por su naturaleza necesitan protección. En Rousseau la distinción entre sociedad política y sociedad familiar vuelve a estar bien definida. La sociedad familiar se rige por la ley del padre, que es de carácter natural, guiada por los intereses que convienen al bien de la familia, sin necesidad de contrato como en la sociedad política. Para Rousseau la mujer y lo femenino son naturaleza, pasión, deseo que amenaza el mundo racional masculino; la maternidad con sus virtudes conjura el peligro y dignifica a las mujeres al convertirlas en madres de ciudadanos.¹¹

En cualquier caso, en el discurso de la modernidad se bloqueó el acceso de las mujeres a los derechos individuales, civiles y políticos, se reformuló el patriarcado y se mantuvo su exclusión de la política. Inclusive en aquellos discursos primeros que proclamaban la igualdad política a partir "de ciertas características universales de la existencia, que surgen de la capacidad humana para razonar", definiéndose la ciudadanía como una actividad "sin género", no se planteaba la paridad entre hombres y mujeres más allá del acceso a la ciudadanía. Las voces liberales que criticaban la exclusión de las mujeres de la ciudadanía - como la de Mary Wollstonecraft - consideraban a ésta como la participación "en las deliberaciones acerca de las acciones del estado" de forma que las mujeres fueran "no tan sólo madres de los ciudadanos", pero sin llegar a plantear una participación política más activa. O sea, la misma Wollstonecraft tuvo una concepción restringida de la ciudadanía de las mujeres, al igual que Stuart Mill, que estando a favor de las mujeres, sostenía que éstas eran por naturaleza más adecuadas para las actividades domésticas y el cuidado de los niños.¹²

Genevieve Fraisse ha explicado extensamente las formas de inclusión de las mujeres en el discurso de la modernidad desde el estatus que las identificó con la naturaleza. De esta manera, en tanto madres se les hizo visibles y protagonistas, considerándolas también productoras de moral y buenas costumbres y por todo ello se les reconoció carta de ciudadanía. Se había dado un paso, porque el razonamiento teórico que excluyó a las mujeres de la política en el discurso de la modernidad occidental no estuvo finalmente basado en su falta de raciocinio, sino en la puesta de éste al servicio de "fines que la trascienden y tienen lazos siempre indirectos con la sociedad", a través de los cuales influye a distancia. Se produjo la paradoja de que "la igualdad en la diferencia la promueve la madre mientras que la desigual igualdad hace que la ley la mantenga en posición de menor de edad", jugándose con "la ambigüedad del consentimiento, a la vez acto de libertad y acto de sumisión".¹³ En la modernidad se redefinió históricamente la subordinación de las mujeres nuevamente desde la diferencia sexual y de esta forma la desigualdad se encardinó en un discurso de la igualdad. Las mujeres fueron sujetos de ciudadanía por ser madres y como tales se les reconoció poder. Fue una nueva versión del maternalismo ya existente.¹⁴ No hay que olvidar el protagonismo de las mujeres \ madres en los tiempos prepatriarcales, si es que los hubo - tema mucho mas complejo que la sencillez que ofrece el mito

del matriarcado - que ahora confirma que hay una historia que se repite para las mujeres. Pero ahí radica lo político del género: en que se las incluye en el poder nuevamente desde representaciones ideológicas creadas desde la diferencia sexual, como parece que sucedió hace siglos.

Otras autoras, como Nea Filgueira en América Latina, para explicar la exclusión de las mujeres de la política, arrancan de la división entre público y privado de la modernidad, y su interpretación sobre la exclusión se centra en aspectos de la formación del capitalismo. Las esferas de la familia, el estado y el mercado se construyeron en un ámbito no estructurado sobre el sistema de parentesco anterior, donde las mujeres tenían relevancia, aunque inmersas en un orden patriarcal. Con el capitalismo, el estado y el mercado fueron separados de la familia y las mujeres quedaron limitadas a la esfera privada / doméstica, y desenganchadas de la esfera pública y política, controlada y habitada por los hombres, y el estado, aunque las reconoció por su rol materno, no las consideró en igualdad con el hombre.¹⁵ El desarrollo de esta perspectiva aporta elementos materiales sobre los deberes e intereses productivos y reproductivos de las mujeres en el capitalismo, porque lo privado es el ámbito de la triple reproducción (biológica, social y material)¹⁶ realizada por las mujeres, y porque cuando participan con presencia más visible en el ámbito público lo hacen en la producción (fábricas, sector servicios). Sin embargo, este enfoque sólo muestra su exclusión del espacio público político en la modernidad, pero no da luz sobre los mecanismos políticos de género anteriores y que se mantuvieron ahora.

LA DIFERENCIA Y EL GÉNERO EN LA RENOVACIÓN DE LA HISTORIA POLÍTICA

Diferencia y desigualdad

Antes de entrar a considerar el problema de la exclusión de las mujeres en las sociedades de América Latina, considero útil contextualizarlo en las actuales debates sobre la necesidad de una historia política renovada. Una de las discusiones mas interesantes que se han planteado en las dos últimas décadas sobre este tema se refiere a la visión que desde Europa se ha dado de la historia de otros continentes, visión que algunos han calificado de etnocentrista.

Paralelamente, la preocupación por la experiencias históricas femeninas, invisibilizadas durante siglos por la historiografía, también ha producido una saludable crítica a esa ausencia que ha conducido a nuevos temas y nuevos enfoques. El etnocentrismo y el androcentrismo en la historia han puesto en marcha nuevas miradas, revisiones y renovaciones de la historiografía, porque ambos problemas históricos (la interpretación del otro a partir de nuestra experiencia o de conceptualizaciones universales, y la invisibilización de las mujeres en la historiografía), están relacionados con las múltiples diferencias: culturales, étnicas, sexuales y a su vez estas diferencias se han identificado históricamente con la desigualdad. Es decir, el origen de la cuestión parte de un tronco común: la visión sesgada que tenemos, que recibimos, que producimos, que proyectamos sobre otro o sobre otra, a su vez, trufada por intereses diversos.

Lo cierto es que hasta no hace muchos años, la mirada etnocéntrica de los historiadores reprodujo continuamente la idea - y esa continuidad es la clave de la formación imaginaria - de que la historia discurría en una sola dirección y de que todas las sociedades estaban destinadas a

recorrer las mismas etapas que conducen desde la barbarie a la civilización. En las últimas décadas, el rechazo al etnocentrismo se ha generalizado. Por otro lado, este rechazo ha conducido a nuevas formas de interpretar los acontecimientos. Por ejemplo, en vez de la tradicional visión de la conquista y colonización de América como el encuentro entre la civilización y una serie de culturas primitivas, J. Elliot señaló de la manera siguiente el cuestionamiento que el contacto con América significó para Europa y las diferencias que le planteó:

Su descubrimiento tuvo importantes consecuencias **intelectuales**, puesto que puso a los europeos en contacto con nuevas tierras y nuevas gentes, y como consecuencia puso también en duda un buen número de prejuicios europeos sobre la geografía, la teología, la historia y la naturaleza del hombre.¹⁷

Por su parte, los historiadores latinoamericanos, Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, en su libro **Los métodos de la historia** se referían al etnocentrismo en los siguientes términos:

Los historiadores de las áreas periféricas o dependientes son llevados por la dinámica del fenómeno de la dependencia cultural (...) a escribir la Historia de sus países utilizando la problemática, los criterios metodológicos, las técnicas y los conceptos elaborados en las regiones más avanzadas. Ahora bien, las realidades históricas en función de las cuales esas herramientas teóricas e instrumentos de análisis fueron desarrollados, son con frecuencia muy diferentes de las que deben ser estudiadas en el caso de los países del llamado "Tercer Mundo".¹⁸

Así mismo, en su **Historia económica de América Latina**,¹⁹ considerando la especificidad y las diferencias de la historia de América, hicieron la crítica al etnocentrismo del marxismo ortodoxo y plantearon tesis renovadoras sobre los modos de producción en América y los mecanismos singulares que se siguieron para la implantación del capitalismo en ese continente.

Fernando Cervantes señala que ahora la "otredad" se puede reconocer con claridad, mientras que aceptar la diferencia en la época de la colonia, hubiera significado la negación de los indios como seres humanos, debido a la concepción de la unidad de las razas y la universalidad de los valores en que se asentaba el pensamiento occidental.²⁰ A mi entender, ha sido Todorov quien realizó en los años ochenta uno de los planteos más fructíferos sobre la "otredad", escogiendo el ejemplo del descubrimiento y la conquista de América. Su enfoque no se agota en la denuncia del etnocentrismo porque como el mismo señala al comienzo:

Quiero hablar del descubrimiento que el "yo" hace del "otro". El tema es inmenso. Apenas lo formula uno en su generalidad, ve que se subdivide en categorías y en direcciones múltiples, infinitas (...) como un grupo social concreto al que "nosotros" no pertenecemos. Ese grupo puede, a su vez, estar en el interior de la sociedad: las mujeres para los hombres, los ricos para los pobres(...).²¹

Desde este enfoque de la "otredad", por ejemplo, se nos revela la feminidad como proyección de la masculinidad y ambas como creaciones simbólicas, fuera de toda naturalidad y

como hechos históricos por explicar. La evolución del conocimiento ha permitido poner en cuestión el universalismo y demostrar que la diferencia y la diversidad no es sinónimo de desigualdad, aunque lo difícil - en palabras de Todorov - es "vivir la diferencia en igualdad".

Diferencia sexual, género y política

Hasta aquí me he referido de manera muy general al hecho de la diferencia como diversidad étnica y cultural, así como a la aceptación de la existencia del "otro", como correctivo de la mirada etnocéntrica. Pero la diferencia no se agota ahí, como apuntaba Todorov, porque la historia también está trufada por múltiples experiencias femeninas diferenciadas de las masculinas. Es la historia de las "otras". Para verlo basta preguntarse ante cualquier hecho, cómo por ejemplo la invasión de América, qué hacían o dónde estaban las mujeres. Entonces se evidencia el hecho de la diferencia sexual (en el sentido que hemos venido dándole) mostrando que las mujeres estuvieron presentes, pero de otra manera que los hombres, con otro papel, de forma individual y extraordinaria, en otros lugares, etc. etc. Por qué fue así, es la pregunta principal sobre el origen de la subordinación femenina, que la revisión de la historia comienza a responder. En cualquier caso, desde la diferencia sexual se ha producido una doble vía de significados, condensados en las experiencias de mujeres y hombres. Es decir, la diferencia sexual se convirtió históricamente en un sistema que ha producido significados específicos (lo masculino y lo femenino), y representa un elemento a historiar en sus consecuencias, el género; las formas cómo hacerlo indudablemente son diversas²².

Las mujeres y la historia sigue siendo hoy un tema polémico, pero no novedoso. Si miramos dos décadas atrás, la historiografía sobre las mujeres ha pasado de la descripción de las mujeres excepcionales, a explicar las experiencias históricas femeninas, a través de temas como la cotidianidad, la familia, la educación o el trabajo, donde se considera a "la mujer" como un grupo social. Los enfoques utilizados mayormente provienen de la historia social y económica y desde luego suponen un rescate de las experiencias históricas de las mujeres, que se encontraban en las sombras. Es decir, las descripciones de la cultura femenina o de las actividades materiales que las mujeres han desempeñado entre otros temas, supone investigación relevante que hay que realizar, pero hay preguntas históricas que aún están por contestar, sobre cómo y por qué se produjo el hecho de la subordinación y cómo esa subordinación se consideró natural a lo largo de los siglos.

La revisión de aspectos políticos de la historia incorporando la diferencia puede arrojar luz sobre el tema. Los nuevos sujetos o actores, relevados por la historia política renovada, confrontaron en el terreno de la realidad la universalidad de anteriores interpretaciones. La determinación de la historia por las problemáticas socio-económicas se comenzó a reconsiderar ligada a otras estructuras (políticas, mentales, culturales, religiosas) en un nivel de interrelación. Desde ahí se ha realizado la revisión de temas y acontecimientos, pudiendo decirse que el momento actual es de apertura y diversidad metodológica.

No obstante, esa renovación sigue silenciando una parte de los sujetos, las mujeres. Tomemos por ejemplo el caso del historiador François-Xavier Guerra, que mantiene la necesidad de restaurar la historia política y en ella los "actores sociales" reales. Para él los "grupos sociales" protagonistas de la historia económica y social son "actores abstractos", "categorías de análisis

empleadas para tipificar relaciones económicas". Los actores reales, según Guerra,

(...) poseen sus propias formas de autoridad, sus reglas de funcionamiento interno, sus lugares, formas de sociabilidad y comportamientos propios; sus valores, sus "imaginarios", lenguajes y símbolos particulares, es decir, para resumirlo, una cultura específica. La relación mutua entre estos actores reales, en términos de poder, es precisamente la política.²³

La historia política, que no "la primacía de lo político", es para Guerra²⁴, la escena donde se mueven una diversidad de actores. Sigue diciendo que en la renovada historia política no se desprecian otros elementos sociales y económicos, pero se relacionan sin determinismos. Lo político no es visto como una superestructura, sino como "una de las dimensiones de un objeto único de estudio, es decir, la vida de los hombres en sociedad".²⁵ En la visión de lo político estoy de acuerdo con Guerra, pero su planteamiento, muy sugestivo metodológicamente, no llega a incluir, aunque lo prometa, a todos los actores reales, porque no toma en cuenta a las mujeres. Se mantienen así en las sombras las relaciones de las mujeres con la política. Por ejemplo, los movimientos sociales que se han dado a lo largo de la historia de América y de otros continentes y la participación de las mujeres en ellos es la historia de actoras sociales reales. En otras palabras, la historia política tiene entre otros temas (estado, instituciones, sistema político, ejército, cultura política y formas de sociabilidad), las relaciones de todos los actores sociales reales con la política, o con el poder en su acepción mas amplia y los movimientos sociales de mujeres tienen significados políticos que los hacen objeto de estudio en este campo de la historiografía.

A través de la investigación sobre los movimientos sociales de mujeres en el siglo XX, me he dado cuenta de que faltan conceptualizaciones que expliquen la relación de las mujeres con la política. Las experiencias políticas femeninas están signadas por la exclusión del ejercicio de derechos políticos y por formas de inclusión en la política, diferentes a las masculinas, una de las cuales es el maternalismo.²⁶ Para responder los interrogantes que plantea la relación de las mujeres con la política, pueden ser una vía de investigación los significados que encierra el género, lo político del género.

La renovación actual de la historia, especialmente en sus aspectos políticos, pasa por investigar la exclusión y las formas de inclusión de las mujeres en el poder, sus relaciones y experiencias con sistemas políticos concretos, explicando sus actuaciones políticas desde los márgenes. Recordemos, con Adam Schaff, que no existe la verdad objetiva en la historia y que ésta se re-escribe constantemente, porque "los criterios de valoración de los acontecimientos pasados varían con el tiempo y por consiguiente la percepción de los hechos históricos cambia para modificar la imagen misma de la Historia".²⁷

LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA

Estos movimientos de mujeres pueden ser interpretados como representaciones políticas de la exclusión y de la inclusión y como parte de esa otra cara de la política que se desarrolla a partir del género.²⁸ Si lanzamos una rápida mirada al desarrollo histórico del estado en América Latina y su relación con las mujeres, es evidente que se trata de una relación de dependencia

basada en una concepción patrimonialista. Este carácter patrimonialista sobre las mujeres lo encontramos en otros ordenes políticos (pre-coloniales y coloniales) pero fue heredado por el estado que se conformó en América Latina. La familia y la iglesia actuaron como instituciones normativas y garantes del mantenimiento y modernización del orden patriarcal y de la exclusión de las mujeres del sistema político.²⁹ Durante el siglo XIX latinoamericano, cuando comenzaban a soplar los vientos liberales y se iniciaba la secularización del estado, la iglesia, aliada de las oligarquías conservadoras mantuvo su poder sobre la familia y la educación.

La iglesia había sido una institución clave desde la conquista en la redefinición del patriarcado americano, apropiándose de los derechos reproductivos de las mujeres y de sus decisiones, a través de mitos fundamentados en María, virgen y madre. El mito del marianismo se convirtió en el imaginario que reconoció en las mujeres madres una categoría moral superior a los hombres.³⁰ A través de este mito, pero no sólo a través de él, ha actuado un imaginario colectivo orientando las actuaciones de las mujeres en el ámbito familiar y con proyecciones sociales y políticas. De esta manera el estatus femenino, confinado a la reproducción biológica, social y material, no sólo se mantuvo sino que se reelaboró articulado a la modernización que llevaron a cabo los gobiernos populistas desde los años treinta en adelante.

El populismo hizo la relación con las mujeres más funcional, al reconocerles la condición de ciudadanas y concederles el voto. La mayoría de los gobiernos populistas dieron el derecho del sufragio a las mujeres por el interés de mantenerse en el poder - las mujeres eran votos que les legitimaban - y no tanto por reconocimiento de las razones políticas que argumentaban los movimientos sufragistas que luchaban en América Latina desde comienzos del siglo. Así sucedió con el peronismo en Argentina, el cardenismo en México, el varguismo en Brasil o el rojaspinillismo en Colombia. El caso argentino además arroja suficientes elementos para fundamentar la idea de la existencia de una compleja alianza paternalista \ maternalista - representada en la pareja complementaria de Perón \ Eva. Tal alianza habla de la complicidad femenina que sostiene el patriarcado, complicidad que conduce a formas de inclusión en las cuales hay poder y ganancias para las mujeres, pero también pérdidas y no superación real de su exclusión. El discurso de Eva a las mujeres sobre su función política, como madres de la nación antes que trabajadoras, es de los mejores ejemplos de la ideología maternalista populista, modernizante del papel femenino, que representa cambios para que nada cambie³¹.

El estado desarrollista de los sesenta, continuador del agotado modelo populista, mantuvo y profundizó la relación excluyente y subordinada de las mujeres, pero hubo dos campos en los que las mujeres fueron identificadas y visibilizadas como objetivo de políticas de género concretas: el control de población, considerado entonces como un mecanismo clave para el desarrollo, y el reparto de alimentos para la supervivencia en los nuevos barrios populares de las capitales latinoamericanas.

Sobre lo primero, nos enfrentamos a la lucha de las mujeres por controlar su capacidad reproductiva, proceso ya en marcha, aunque más avanzado en unas regiones del mundo que en otras. Evidentemente, esta lucha produce reacciones muy marcadas, de las cuales hay evidencia reciente en la última Conferencia Mundial de Población (El Cairo 1994), en la cual el meollo del debate se debía a las resistencias contra este proceso por parte del patriarcado, tanto occidental como islámico, etc. En segundo lugar, el impulso a la organización de las mujeres de sectores populares para sustituir al estado en sus deberes, a través de los denominados en forma

esclarecedora Clubes de Madres, funcionó desde los sesenta. Cabe avanzar que parte de estas organizaciones impulsadas desde arriba en esos años, se transformaron en los años ochenta en movimientos sociales con estructuras democráticas que comenzaron a desarrollar una participación política activa, cambiando su relación de dependencia.

Por otro lado, el desarrollo consideró a las mujeres muy adecuadas para el trabajo en las nuevas industrias para la exportación: flores, conservas, electrónica, confección, etc., siendo esta mano de obra la preferida por las industrias maquiladoras que comenzaron a operar en países como México o Costa Rica o en los regímenes autoritarios y militaristas del Cono Sur. En todas estas industrias, las mujeres fueron incorporadas bajo un alto nivel de explotación, pero lo que interesa subrayar es que no se vieron aliviadas de sus responsabilidades como madres y agentes domésticos. Por el contrario, las dictaduras potenciaron especialmente el papel reproductor de las mujeres al interior de la familia y dieron rienda suelta al imaginario masculino ensalzador de la abnegación maternal y doméstica, insistiendo en la ideología más conservadora del patriarcado. Es más, no fue obstáculo para que las mujeres caídas bajo el terrorismo de estado, fueran objeto de todo tipo de violaciones.

Es evidente que a lo largo del siglo XX se fue tejiendo en la sociedad y se fue institucionalizando un discurso maternalista, con el que se fueron identificando las propias mujeres, porque la representación maternal contiene una simbología en la que se mezcla el reconocimiento y la influencia. En ese sentido los Clubes de Madres u organizaciones similares de mujeres, encierran el significado político que les otorga cumplir sus deberes construidos desde la diferencia sexual, o dicho de otra manera, construirse como sujetos maternalistas, cuando se las convoca a organizarse directamente desde el estado o indirectamente a través de organizaciones filantrópicas, en coyunturas de crisis económicas y políticas para que como reproductoras asuman la responsabilidad de la supervivencia familiar y de su propia pobreza. En su movilización se mezclan tanto los intereses del estado como los deberes exigidos y asumidos por las propias mujeres, hasta el punto de mostrar éstas públicamente su derecho a intervenir por su responsabilidad maternal doméstica.

Frente al continuismo en la visión estatal de las mujeres como productoras y reproductoras, desde finales de los setenta surgieron ejemplos de participación política, unos femeninos (maternalistas) y otros feministas, en la lucha contra el autoritarismo, por la democracia y por la ampliación de ésta para las mujeres. Tal fue el caso de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina o de tantos otros movimientos femeninos por los derechos humanos o a favor de los hijos. La lucha de las feministas en Chile y otros países representan un tipo de participación desde la crítica al género.³² En general, los procesos democratizadores que se fueron produciendo en la década de los ochenta en América Latina, superando las dictaduras, fueron un escenario de clara participación de las organizaciones de mujeres desde su diversidad. Los beneficios cualitativos e institucionales obtenidos por esta participación están por evaluar en profundidad, pero no hay duda que el escenario político y social se ensanchó para las mujeres.

Resumiendo, podemos concluir que el sistema político liberal democrático, o el autoritario, han sido excluyentes de la participación política de las mujeres en tanto sujetos autónomos e independientes. También que la exclusión política dio lugar históricamente a que emergieran movimientos feministas. Estos inicialmente reivindicaron el voto y otros derechos ciudadanos para las mujeres. Posteriormente, el feminismo se ha convertido en un fenómeno más

complejo que un movimiento social, desarrollando un pensamiento crítico y creador de conocimiento, que ha posibilitado la vía de incorporación real de las mujeres a la política, ahora sí, como sujetos autónomos más allá de sus capacidades reproductoras. En América Latina se habla desde hace años del Movimiento Social de Mujeres. Esta denominación está sintetizando un proceso de confluencia de la diversidad de estos movimientos.³³ Este proceso lleva a plantearnos una serie de preguntas que se deberán abordar en estudios posteriores, preguntas como: ¿qué es lo que hace coincidir a las mujeres por encima de la diversidad de intereses de clase, etnia, opción sexual, etc.? ¿Es la posición subordinada de las mujeres en las relaciones de poder y la progresiva toma de conciencia de su exclusión? ¿Es el género el campo desde dónde se articula esa confluencia? ¿Es el feminismo el que produce un sujeto portador del cambio para las mujeres y para la sociedad?

NOTAS

¹Este capítulo une dos conferencias: la primera parte, fue originalmente una ponencia presentada al **V Encuentro Debate América Latina, ayer y hoy**, Área de Historia de América, Universidad de Barcelona, 1995. Publicada en: (Autores varios). **Las raíces de la memoria**, Universidad de Barcelona, 1996. La segunda parte recoge una conferencia dictada en el Programa de Doctorado **El modelo femenino: Una alternativa al modelo patriarcal**, 1995, organizado por la Asociación de Estudios Históricos de las Mujeres de la Universidad de Málaga. Publicada en la compilación de igual título por Inés Calero Secall y M Dolores Fernández de la Torre (eds), Ed. Atenea, Málaga, 1996.

²"Historia, género y política", en: Luna, Lola G. y Villarreal, Norma (comps.), **Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991**, Ed. SIMS, Barcelona, 1994. También ver el capítulo 4.

³"Feminismo y Democracia", **Debate Feminista**, No. 1, México, 1990, p. 7.

⁴"Hacia una revisión de la política", **Política y Cultura**, No. 1, México, 1992, p. 278.

⁵**El arquetipo viril protagonista de la historia**, Ed. La Sal, Barcelona, 1996.

⁶Citado en Jones, K. B. **op. cit.**, p. 280.

⁷**Ibid.**

⁸"El emblema de los privados. Notas sobre filosofía política y crítica feminista", **Isegoría**, No. 6, 1992, p. 162-163, y apuntes del curso **Feminismo y Política**, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, SIMS, U. de Barcelona, 1994.

⁹**El contrato sexual**, Ed. Anthropos, Barcelona 1995.

¹⁰Pateman, "Feminismo y Democracia", **op. cit.**, p. 11.

¹¹Molina Petit, Cristina. "Ilustración y Feminismo. Elementos para una dialéctica feminista de la Ilustración", en **Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración**, Madrid, 1992, p. 11.

¹²Jones, K. B. **op. cit.**, pp. 282-287.

¹³Fraisse, Geneviève. **Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de sexos**, Ed. Cátedra, Madrid, 1991, p. 114.

¹⁴Sobre este tema ver el capítulo cuarto, donde se analiza un caso de política populista maternalista.

¹⁵"Exclusión de las mujeres del sistema político institucional", en: Graciela Sapriza (ed.). **Mujer y poder en los márgenes de la democracia uruguaya**, GRECMU, Montevideo, 1991 pp. 13-18 y 27.

¹⁶Benería, Lourdes. "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", **Mientras Tanto**, No. 6, Barcelona.

¹⁷**El Viejo y el Nuevo Mundo**, Madrid, 1984, p. 20 (la negrilla pertenece al texto original).

¹⁸Ed. Crítica, Barcelona, 1976, p. 54.

¹⁹V. 2, Ed. Crítica, Barcelona, 1979.

²⁰"La Evangelización en la América Ibérica", en: **1492-1992, La historia revisada**, Ed. El País, Madrid, 1992, p. 82.

²¹Todorov, Tzvetan. **La conquista de América. El problema del otro**, S. XXI Editores, México 1987, p. 13.

²²Todorov, a la hora de abordar "la otredad", al igual que Scott, para explicar el género en la historia, optan por el análisis de lo simbólico y la significación a través del lenguaje. El sentido en que empleo género y lenguaje, se explica en el capítulo 1.

²³"Lugares, formas y ritmos de la política moderna", **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, No. 285, Caracas, 1989, p. 8.

²⁴"El olvidado Siglo XIX", en: **Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)**, Universidad de Navarra, Pamplona, 1989, p. 612.

²⁵**Ibid.**, p. 602.

²⁶Sobre este aspecto ver también el capítulo 4; asimismo Luna, Lola G. 2000 "Populismo, nacionalismo y maternalismo: casos peronista y gaitanista", **Boletín Americanista**, No. 50, Barcelona, y en: Bárbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.). **Mujeres y Naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión**, Vervuert, Frankfurt am Main, 2001.

²⁷**Historia y verdad**, Barcelona, 1983, p. 326.

²⁸Esta parte del tema fue sustentada en la exposición con una muestra videográfica representativa de los diversos movimientos de mujeres de Argentina, Nicaragua, Perú, Colombia y Chile, procedente del archivo de imágenes que la autora grabó entre 1985-1994.

²⁹Sobre este aspecto ver Lola G. Luna. "Estado y Participación Política de mujeres en América Latina: una relación desigual y una propuesta de análisis histórico", en: León, Magdalena (comp.) **Mujeres y Participación Política. Avances y desafíos en América Latina**, Tercer Mundo, Bogotá, 1994.

³⁰Sobre este tema, ver Stivens, Evelyn. "Marianismo: la otra cara del Machismo en Latinoamérica", en Ann Pescatello (comp.) **Hembra y Macho en Latinoamérica**, México, 1977, y Norma Fuller, "En torno a la polaridad machismo-marianismo", **Hojas de Warmi**, No. 4, Barcelona 1992.

³¹Luna, Lola G. "Populismo, nacionalismo y maternalismo: casos peronista y gaitanista", **Boletín Americanista**, No. 50, Barcelona, 2000.

³²El tema de la construcción de los movimientos de mujeres se aborda ampliamente en el capítulo tercero.

³³Para ampliar este punto, ver Lola G. Luna, "Feminismo: encuentro y diversidad de las organizaciones de mujeres latinoamericanas, 1985-1990". **Boletín Americanista**, No. 44, Barcelona, 1994.

Contextos históricos discursivos de género y movimientos de mujeres en América Latina¹

CONCEPTOS TEÓRICOS UTILES PARA EL ANÁLISIS

Los contextos históricos discursivos

El enfoque de género, entendido como un significante de poder, nos da herramientas para el análisis de la construcción de los movimientos sociales de mujeres, del sentido de su accionar político, y de los cambios que este accionar produce en su identidad de sujeto múltiple y diverso. Como ya hemos señalado, el género, al igual que otras categorías de análisis (clase, etnia, edad, etc.) funciona en contextos históricos discursivos y se despliega en el orden social, institucional y material, mediante procesos que se significan a través del lenguaje, (entendido éste como un sistema de signos y como práctica social y política). Recordemos que para Scott, siguiendo a Foucault, "discurso" es un concepto que va mucho más allá del mero léxico. Por ello los contextos discursivos nos remiten a "formas totales de pensamiento, de comprensión de cómo opera el mundo y de cuál es el lugar que uno tiene en él. Y no sólo de formas de pensamiento, sino formas de organizar los modos de vida, las instituciones, las sociedades; formas de materializar y justificar las desigualdades, pero también de negarlas".²

Parto de la idea de que los movimientos de mujeres se constituyen en sujetos políticos múltiples, que se han construido en diferentes contextos discursivos. Estos contextos incluyen: el liberalismo, que al excluir a las mujeres de los derechos ciudadanos dio pie para que aparecieran los movimientos feministas sufragistas; la democracia desigual, que fue motivo para que resurgieran los movimientos feministas de los setenta; el desarrollismo y sus crisis, en relación con los cuales se construyeron organizaciones de mujeres madres de sectores populares en estrecha relación con el estado; y las dictaduras, las guerras y las múltiples violencias, que se convirtieron en la ocasión para la construcción de otras organizaciones de madres encaminadas a recuperar a sus hijos desaparecidos o a apoyar a los movilizados por la guerra. A esta diversidad de contextos responde la pluralidad histórica de movimientos, que, por otro lado, contienen un elemento común en su constitución: el género y la diferencia sexual operando en el seno de todos los contextos.

Maternidad y maternalismo

Dos conceptos que debemos distinguir son los de maternidad y maternalismo, entendiendo maternidad como un derecho de libre opción de las mujeres, tal como lo reivindica el feminismo. Sin embargo, en torno a la maternidad hay una enorme literatura de todo tipo y de todos los tiempos, mostrando un gran número de facetas. Por parte de la crítica feminista, después de algunas obras pioneras,³ desde hace unos años abundan las que, desde diferentes perspectivas, muestran cómo la maternidad en tanto foco de poder ha sido instrumentalizada contra las mismas mujeres en diferentes tipos de sociedades, por ejemplo en sociedades islámicas;⁴ cómo es una estrategia en las políticas de los estados occidentales en un pasado reciente;⁵ cómo son una construcción cultural las diversas representaciones que se hacen de ella.⁶ Encontramos también análisis como el de Sau, quien pone de manifiesto que la maternidad en sí, como opción libre y representativa de lo que es ser mujer, sujeto autónomo, "no existe", porque existe en tanto "función del padre".⁷

Maternalismo, en cambio, es una construcción de género, nuclear a la feminidad, establecida desde la diferencia sexual femenina, con un contenido de poder, opuesto al poder del padre, que ha dado influencia a las mujeres históricamente, pero también las ha limitado,

definiéndolas y reconociéndolas por su capacidad de reproducción por encima de cualquier otra función social. Por ejemplo, la construcción del sujeto mujer en el contexto discursivo populista latinoamericano (y en general allí dónde se dieron procesos de modernidad) se lleva a cabo a través de significados referentes a la maternidad y el hogar. Las mujeres son reconocidas como ciudadanas, justificando dicha ciudadanía en valores específicos diferenciados de género, tales como el ser madres y responsables de la vida doméstica, valores que fueron asumidos por las propias mujeres.

El maternalismo, como sobre-valoración de la maternidad, tiene raíces remotas en la representación histórica de las mujeres como reproductoras. En torno al tema hay también una enorme literatura desde diferentes perspectivas y desarrollada en distintas épocas. Desde las últimas décadas abundan las obras sobre diferentes tipos de sociedades que muestran cómo la maternidad ha sido instrumentalizada.

En América Latina se puede rastrear la sobredimensión de la maternidad en el orden pre-hispano y en el mestizaje colonial.⁸ En la construcción maternalista, la iglesia participó activamente desde la promulgación, a fines del XIX, del dogma virginal de María y su purísima concepción, mostrándola como modelo para las mujeres. La simbología mariana contenía las cualidades esenciales femeninas y este discurso se articuló perfectamente con el discurso modernizante de la época. De ahí nació la idea de la mujer moderna que debía ser, fundamentalmente, buena madre y dotada de cultura, requisitos para ser una eficiente jefa del hogar y educadora de los hijos. Un modelo, sin embargo, clasista y muy lejos de la identidad real de la mayoría de la población femenina de la época.

También se ha documentado el proceso mediante el cual el maternalismo adquiere una dimensión política en el siglo XX. En ese siglo, esta tendencia se reforzó a través del lenguaje de género empleado por conservadores y liberales, y se reconstruyó en los discursos del populismo, el desarrollismo y el autoritarismo. Los populismos justificaron el reconocimiento de los derechos de ciudadanía a las mujeres por su condición de madres al servicio de la patria y como transmisoras de buenas costumbres, es decir, la maternidad significaba una función social y política. Varios lenguajes (el de la iglesia, el de la política modernizante y el de la literatura), reconstruyeron en este momento histórico la idea de la maternidad como la identidad natural y única de las mujeres. Se insistió en las cualidades de género femeninas, ya contenidas en el discurso colonial, pero ahora se vuelven una cuestión política. La dulzura, la paciencia, la entrega, la resignación, la pureza, la bondad y la actitud pacífica de las mujeres, fueron consideradas un bien social, que las mujeres aportarían como ciudadanas, frente a características masculinas negativas como la aspereza, el egoísmo, la belicosidad y la maldad. Sin embargo, también se contraponían cualidades positivas masculinas como la fuerza, la inteligencia y el conocimiento, a la debilidad, la superficialidad y la ignorancia femeninas, para negarles esos derechos. Todas estas cualidades de género (masculino y femenino) estaban presentes en los muchos debates que se suscitaron en torno a los derechos de ciudadanía. Los políticos y los intelectuales, en los parlamentos y en la prensa, al igual que las revistas femeninas de la época, fueron prolíficos en sus prácticas discursivas de género. Pero el juego de poder en las construcciones binarias de género repartía influencia y representatividad a las mujeres desde la diferencia sexual y no desde la igualdad.

La hiper-valoración de la maternidad y su extensión hacia la política ha sido puesta de manifiesto hace tiempo por Chaney.⁹ La maternidad está muy presente en los movimientos de mujeres y ha llevado a nuevas formas de participación política. Los casos en que se manifiestan los aspectos maternalistas son ejemplos en los que se puede observar la gran responsabilidad de

las mujeres para con sus deberes de género, pero también lo que éste tiene de político. En Colombia, Villarreal puso de relieve los aspectos maternalistas que tenían algunas organizaciones de mujeres a lo largo de seis décadas¹⁰ y Barreto y Puyana han mostrado a través de historias de vida las posibilidades de cambio en estas organizaciones, como en el caso de las Madres Comunitarias,¹¹ una organización creada desde el Estado para el cuidado de las criaturas.

ESFERAS DE FUNCIONAMIENTO DEL MATERNALISMO

El maternalismo se profundizó después del populismo, a través de las políticas de desarrollo de los sesenta, setenta y ochenta, y en ellas se instrumentalizó a las mujeres especialmente con la crisis económica. En estas políticas se las identificó como agentes sociales para el desarrollo de la comunidad, y como agentes económicos domésticos. Esto trajo la intensificación de los deberes de género que funcionaban como reproducción social y económica, al tiempo que se aplicaban políticas de control de reproducción biológica, sin reconocer a las mujeres derechos reproductivos de ningún tipo. Estos mecanismos fueron el motor de los clubes de madres que conformaron muchos de los movimientos por la supervivencia, compuestos por mujeres de los barrios populares, convocadas a organizarse como madres responsables. Esta es una de las caras de los efectos del modelo de desarrollo económico sobre las mujeres, que ahora se comienza a conocer como resultado de la investigación feminista.

El maternalismo también funcionó en el origen de otras acciones femeninas, denunciando de los desaparecidos por las dictaduras u otras violencias, que se han ido construyendo como movimientos de madres contra la violencia, movimientos feministas, movimientos por la supervivencia y movimientos de madres contra la violencia, son las categorías de análisis que manejo para explicar construcciones de movimientos sociales de mujeres, plurales y diversos, que se han dado a lo largo del siglo XX en América Latina, en diferentes contextos históricos y a través de variadas prácticas discursivas¹².

Movimientos feministas

Los movimientos feministas son, en su primera ola histórica, una respuesta a la exclusión de las mujeres de los derechos de ciudadanía civiles y políticos, que reconocieron a los hombres los sistemas liberales en América Latina. En esta primera ola son llamados movimientos sufragistas, porque entre otros derechos reclamaban el voto.

Aunque hubo varios conatos de movilización desde comienzos del siglo XX, e inclusive antes, estos movimientos se dan en mayor extensión en América Latina en los años treinta, cuarenta y cincuenta, después de concederse el sufragio universal masculino. Estaban formados por grupos de mujeres que hicieron una lucha específica por sus derechos de ciudadanía. Muchas de ellas habían accedido a la educación superior y aspiraban a empleos públicos. En la mayoría de los casos se logró, en primer lugar, la administración de los propios bienes por las mujeres casadas; posteriormente se logró el acceso a la educación superior. Las sufragistas reivindicaban insistentemente el derecho a la educación, ya que era recurrente el argumento de la ignorancia de la mujer para negarle el voto. El acceso a algunos empleos públicos también fue logrado antes que el sufragio, dándose a veces la paradoja de no poder tomar posesión del cargo por no tener cédula de ciudadanía, hechos contradictorios que acrecentaron la reivindicación de los derechos políticos de la ciudadanía y del voto¹³. Sobre el reconocimiento del derecho a votar hubo en todos los casos las mayores resistencias. Los argumentos que se manejaban en contra eran varios

y habían aparecido también en el caso norteamericano y en los países europeos. Se insistía en que la participación de las mujeres en las elecciones rompería la paz en los hogares, haría que las mujeres perdieran la feminidad y también que su voto favorecería a los conservadores, porque las mujeres votaban según el consejo de los curas. De ahí que muchos proyectos de ley fueran apoyados por los conservadores con la oposición de los liberales; en unos y otros prevalecían las ideas tradicionales sobre la feminidad para oponerse a la participación de las mujeres, es decir, se las excluía, con base en la diferencia sexual, de las prerrogativas alcanzadas por los hombres, que en las prácticas discursivas liberales encarnaban el individuo abstracto con derechos.

En la mayoría de los países latinoamericanos se consiguió el sufragio femenino de la mano de los gobiernos populistas porque éstos estaban interesados en aumentar su masa de votantes, y como se dijo anteriormente, desarrollaron el discurso maternalista como justificación. Perón en Argentina, Getulio Vargas en el Brasil, Rojas Pinilla en Colombia¹⁴, son algunos casos de líderes populistas que utilizaron los argumentos maternalistas que identificaban mujer, hogar y patria para justificar la aprobación del derecho de las mujeres al voto.

Se puede decir que con las sufragistas aparece el primer discurso feminista crítico con los significados de género, pero limitado a reivindicaciones relacionadas con los derechos ciudadanos. No obstante, fue un primer paso en la constitución de las mujeres como sujetos políticos. La reivindicación y la obtención de los derechos de ciudadanía las hizo visibles en la sociedad, aunque no supusiera una mayor participación en el poder, pues el proceso trajo como consecuencia una igualdad formal, no real. Es importante subrayar que las reivindicaciones sufragistas, inicialmente de un grupo de mujeres - la mayoría pertenecientes a sectores medios y burgueses, de ideología socialista, liberal o conservadora - buscaron favorecer la condición de todas las mujeres, y en Colombia. En el Uruguay, por ejemplo, hubo estrechas alianzas con las organizaciones de mujeres obreras.

Se puede concluir que la fragmentación e intermitencia con que se consiguieron los derechos de ciudadanía femeninos, evidencia que tal reconocimiento se fundamentó en una visión de las mujeres como sujetos de derechos en tanto su diferencia sexual, prevaleciendo la identidad de madres \ reproductoras, sobre su identidad de sujetos políticos autónomos. Aunque hubo también posiciones sufragistas radicales, que reivindicaban la sexualidad y la libertad de las mujeres, mas allá de la reproducción encarnada en el maternalismo; en aquellos años eran voces aisladas, pero anunciadoras de lo que serían las nuevas reivindicaciones del feminismo de los setenta.

Los movimientos feministas de la segunda ola, surgen en la década de los setenta en contextos discursivos autoritarios y de democracia sin igualdad. En los países del cono sur, las feministas formaron parte de los movimientos de resistencia a las dictaduras, y la consigna reivindicativa de las chilenas: "democracia en el país y en la casa", se extendió por todo el continente. De esta forma se expresó uno de los avances respecto a los anteriores movimientos sufragistas, que fue identificar la vida privada como un campo importante de subordinación y de significación de género. Las transiciones democráticas posibilitaron florecer nuevas reivindicaciones como los derechos reproductivos y la libre opción a la maternidad y a la sexualidad, así como la participación política plena y activa de las mujeres. También se develó con mayor claridad la desigualdad existente en la división sexual del trabajo y la violencia de la que eran y son objeto mujeres de todas las clases, razas y edades.

La fecha del 25 de noviembre, que se ha convertido en una jornada de carácter internacional de denuncia de la violencia contra las mujeres, nació en 1981 en Bogotá, en el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. La construcción del feminismo

latinoamericano, como sujeto político, se ha dado también a través de prácticas políticas definidas en los ocho Encuentros Feministas continentales, que progresivamente han ido integrando mujeres de diferentes clases sociales, razas y países.¹⁵ Esta continuidad en los Encuentros da idea de la existencia real de un movimiento feminista latinoamericano estable con fuerte representación en la escena de las Conferencias Mundiales de la Mujer de Naciones Unidas, en los Foros No Gubernamentales, y en las políticas de cooperación internacional para el desarrollo.

Una particularidad del feminismo latinoamericano ha sido su participación en proyectos y programas de desarrollo para mujeres a través de ONGs, que han buscado su contraparte en ONGs de mujeres del norte. En este sentido han desarrollado desde fines de los ochenta aspectos teóricos del género aplicados a la temática del desarrollo. Hasta entonces la línea de investigación había sido "mujer y desarrollo" (MED) y estaba orientada desde organismos internacionales como Naciones Unidas o la OIT. Desde los noventa se comenzó a trabajar con el concepto "género en el desarrollo" (GED). Para las feministas que trabajaban en este tema, este enfoque significó tener en cuenta los "intereses" de las mujeres. Estos intereses se han conceptualizado como: "intereses prácticos de género", o a corto plazo, que se refieren a la supervivencia y demás necesidades básicas, e "intereses estratégicos de género", o a largo plazo, que persiguen crear conciencia, facilitar capacitación y generar liderazgo con el objetivo de modificar las relaciones desiguales de género¹⁶.

Actualmente, en el contexto neoliberal, el feminismo latinoamericano está trabajando y produciendo críticas sobre el impacto de la globalización en el trabajo y la vida de las mujeres, así como sobre las múltiples diferencias existentes al interior del sujeto mujeres. Se han constituido nuevos sectores formados por jóvenes procedentes de las universidades y de los programas de estudios de género, que están aportando nuevos debates e investigaciones. En resumen, se puede decir que los movimientos feministas, que llevan en escena un siglo, son los sujetos críticos de la desigualdad entre los roles sociales, de los significados de género, el maternalismo y el sistema patriarcal en general.

Movimientos por la Supervivencia

Los Movimientos por la Supervivencia se han ido estructurando en torno a la responsabilidad femenina de la economía familiar, especialmente la alimentación y el cuidado de las criaturas. También han tenido participación en las luchas barriales por la vivienda, la salud y la educación, en acciones, éstas sí, compartidas con los hombres. La dependencia del asistencialismo estatal o internacional, la pobreza, la marginalidad y la crisis económica son los contextos en que se han construido como sujetos.

La mayoría de estas organizaciones son urbanas, pero también las hay de carácter rural, formadas por campesinas mestizas o indias, en algunos países como Colombia, Bolivia¹⁷ o Perú. Estos movimientos femeninos de sectores populares tienen diferentes nombres: Clubes de Madres en Perú,¹⁸ Bolivia y Brasil, Centros de Madres en Chile o Madres Comunitarias en Colombia. La apelación a su condición de madres es, pues, transparente, pero encierra significados de género femenino contruidos en oposición a los masculinos: su triple trabajo reproductivo - biológico, social y material - en el espacio privado, frente a la producción masculina en el espacio público; la responsabilidad en el hogar y el cuidado de los hijos frente al abandono del padre (el 60% de los hogares latinoamericanos tienen como cabeza de familia una mujer); y la sumisión frente a la dominación, en muchos casos violenta.

El proceso histórico de estos movimientos está marcado por dos momentos. El primero, en los años cincuenta y sesenta, coincidió con la urbanización acelerada de la periferia de las capitales como consecuencia del éxodo rural. El asistencialismo, derivado primero de los populismos y después de políticas desarrollistas, identificó como sujeto a las mujeres de las nuevas barriadas. La organización de los sectores populares para la autoconstrucción de la vivienda contó en buena parte con la mano femenina, pero especialmente se la estimuló desde el estado o desde las instancias municipales a organizarse para canalizar el reparto de alimentos provenientes de donaciones.

El segundo momento de estos Movimientos de mujeres por la Supervivencia se presenta durante las décadas de los ochenta y noventa, y el contexto en el que se reconstituyeron fue la crisis económica que se abrió en la mayoría de los países latinoamericanos y el ajuste estructural que la siguió. Las mujeres populares, representantes de la mayoría femenina, cargaron con los efectos de la crisis en la esfera de lo privado doméstico y hubieron de responder aumentando sus jornadas de trabajo y organizándose para abordar la supervivencia diaria. Los desayunos o Vaso de Leche para los niños, los Comedores Populares, las Ollas Comunes, o las Cunas (guarderías) y otras estrategias de supervivencia como la arpillería, el tejido y la confección de prendas de vestir, fueron desarrolladas por las mujeres. Con ese objetivo entraron en relación con ONGs de los grupos feministas y también con ONGs de signo distinto.

Las formas de organización y los objetivos de los Movimientos por la Supervivencia han tenido variaciones de una etapa a otra, pero en ambas son movimientos relacionados estrechamente con el estado, sustituyéndole en tareas y obligaciones que éste no cumple con los sectores populares de la sociedad. Los cambios producidos en la segunda etapa han sido: la transformación de la estructura organizativa vertical en una horizontal y la elección democrática de sus representantes, el cuestionamiento de la dependencia gubernamental, la denuncia del abandono e irresponsabilidad paterna y los malos tratos. De esta manera han comenzado la transformación de las relaciones desiguales de género.

El ajuste estructural aplicado desde los noventa, ha sido un duro revés que ha seguido golpeando especialmente a los sectores femeninos populares, urbanos y rurales, que han continuado soportando cargas sociales reproductivas. En este nuevo contexto neoliberal, las organizaciones han perdido fondos de la cooperación internacional y muchas han entrado en crisis. Pero el hecho de que las mujeres en muchos países sean las jefas de hogar no es ajeno a la continuidad de estas organizaciones a través del tiempo.

Movimientos de Madres contra la Violencia

Los movimientos de madres contra la violencia surgieron a lo largo de las tres últimas décadas del siglo XX y tienen como contexto discursivo los regímenes dictatoriales y las guerras. El ejemplo paradigmático es el de las Madres de Plaza de Mayo argentinas, que nacen en la búsqueda de sus hijos desaparecidos por la dictadura, pero en estos últimos años han aparecido otros movimientos en países dentro y fuera de Latinoamérica.

Hay varias cuestiones a tener en cuenta sobre la naturaleza de estos movimientos de madres: en primer lugar, son una crítica a la inoperancia de los organismos internacionales de derechos humanos en situaciones de genocidio y crímenes de estado. En el caso argentino o en el salvadoreño, organizaciones de madres hicieron suya la reivindicación de los derechos humanos, y ésta es una de las razones que les otorgan un contenido no sólo ético, sino también político. En segundo lugar, los movimientos de madres son fruto también de las construcciones de género

que persistentemente representan a las mujeres como madres, en donde se oscurece la identidad autónoma de la mujer y se ilumina exclusivamente su capacidad maternal. En estos movimientos se puede percibir de forma más clara que en los anteriores movimientos por la supervivencia, cómo los significados de género se naturalizaron a través de la historia, produciendo poder maternal. En tercer lugar, estos movimientos de madres contra la violencia se construyen como sujetos a través de acciones de confrontación y de negociación. El maternalismo se convierte en resistencia, en arma defensiva, en poder, y actúa en contra o a favor de las instituciones que lo han producido, cambiando significados de género como la obediencia y la sumisión por la rebelión y la contestación.

Acercas de estos movimientos cabe la pregunta: ¿por qué se da una identificación femenina tan fuerte con la maternidad ideologizada?. La respuesta puede estar en el reconocimiento, influencias y alianzas que hay en las significaciones maternas al interior de las relaciones de poder entre los géneros. El poder maternal es parte de la inclusión social y política establecida en la modernidad con las mujeres e institucionalizada en su reconocimiento de la ciudadanía; es el "contrato sexual" del que habla Pateman, al cual ya nos referimos en el capítulo anterior. El contrato sexual viene a ser el equivalente al contrato social masculino del que fueron excluidas. En ese contrato sexual existe una alianza de género llena de complejidad. Se trata de la identificación de las mujeres con el maternalismo, a través del poder que les confiere. Ahí radica también el contenido político de estos movimientos. Ellos son una muestra de la "circulación del poder", en términos foucaultianos, al utilizar la maternidad para rebelarse, organizarse y reivindicar la vida de sus hijos. Hay una segunda pregunta a hacerse: ¿por qué son las madres o las abuelas, o las viudas, quienes salen a la calle en protesta, y no los padres?. La respuesta inmediata suele ser porque son las mujeres las que finalmente traen vida al mundo, pero como se verá más adelante, la participación en algunos casos de los hombres, queda oscurecida por la imagen maternal, lo que a mi juicio corresponde a la parte de construcción maternalista que contienen estos movimientos.

Lo que me parece más importante resaltar en las Madres de Plaza de Mayo¹⁹ es, que al reivindicar el primer derecho de las personas que es la vida, como creadoras de vida, sintetizaron en su acción política lo privado, su rol materno, y lo público político, los derechos humanos. Rompieron con la tradicional separación entre el espacio femenino privado y el espacio masculino público y político. Su marcha de cada jueves, de la casa (lo privado) a la Plaza (lo público), es un símbolo de esa síntesis en la que los significados maternalistas les dieron la fuerza para enfrentarse a la dictadura y para mantenerse hasta hoy²⁰.

En contextos de guerra, se han ido construyendo otros casos de movimientos de mujeres en su calidad de madres. En 1977, el mismo año de la aparición de las Madres de Plaza de Mayo, se crea en El Salvador el grupo COMADRES, "Comité de Madres Arnulfo Romero". Monseñor Romero, al recibir de madres peticiones de ayuda y justicia para sus hijos presos y desaparecidos, animó a las mujeres a organizarse en una asociación. Esta se constituyó con obreras, vendedoras y amas de casa. Su propuesta se basaba en el derecho a la vida y a la justicia como valores primordiales. Su estructura nunca fue jerárquica, porque consideraban que el hecho de haber perdido un hijo las hacía iguales. Inicialmente su trabajo consistió en reunir comida para los presos. Iban a las escuelas y fábricas para pedir miel y dulces para las huelgas de hambre que aquellos realizaban, atendían a los huérfanos y conseguían medicinas. Luego crearon para financiarse pequeñas industrias de comida y los mercados fueron uno de los lugares de comunicación y enlace; por ejemplo, en las cajas de huevos escondían los volantes que repartían sorpresivamente. También se reunían en los cafetales. Se auto-denominaron "Madres del

Pueblo". Poco a poco fueron incorporando a las madres de los soldados que participaban en la contienda. Puesto que los que morían en la guerra eran enterrados en fosas comunes y sin identificar, sus madres se consideraron "madres de desaparecidos".²¹ Las COMADRES se constituyen como actoras en la acción de reclamar justicia frente a los horrores de la guerra civil. En este caso hay un componente marianista que no es evidente en otros casos; Monseñor Romero las llamaba "las Marías de nuestro tiempo". Pero su marianismo, ahora vinculado a la iglesia de la Teología de la Liberación añadió contenido social y político a sus demandas de justicia.

Un tercer caso es el de las Madres de Héroes y Mártires de Nicaragua, una construcción del contexto revolucionario y contra-revolucionario en el que se produjo el sandinismo. La organización fue impulsada por el Frente Sandinista en 1983, para apoyar a los "cachorros" combatientes en la guerra con los "contras". Su actividad se centraba en hacer de correos y en preparar ropa y comida para los hijos. Como organización dependiente del Frente Sandinista, ellas se definían parte de la revolución y actoras de la misma. En la revolución desarrollaron su identidad como mujeres proclamando que se sentían "liberadas de prejuicios". No obstante, como en los casos anteriores las movía también su rol de madres, además del discurso revolucionario las convocaba.²²

Un cuarto caso es el de las Madres de las Delicias, de Colombia, que pertenece a un contexto de "múltiples violencias", entretejidas desde finales de los setenta, entre el ejército, las guerrillas, los narcotraficantes, los paramilitares, y la delincuencia común. A diferencia del caso anterior, las Madres de las Delicias están en una línea independiente similar a la de las Madres de Plaza de Mayo, pues la organización surge de las mismas mujeres.

Este grupo se construye en sujeto político a partir de un hecho de guerra, en el cual fueron retenidos 60 soldados. Los hechos sucedieron en una zona estratégica de cultivo de coca en el Departamento del Caquetá, que estaba en manos de la guerrilla de las FARC, y fue recuperada por el ejército que estableció en ella la base de las Delicias. Esta base fue atacada por la guerrilla el 30 de agosto de 1996; en el combate murieron 27 militares y fueron tomados presos los 60 soldados, quienes serían devueltos después de nueve meses de negociación. En los comienzos, veinticinco madres, en su mayoría procedentes de la ciudad de Florencia en el Caquetá, llegaron a Bogotá y desfilaron por la carrera Séptima para llamar la atención sobre sus hijos presos. Como las Madres de Plaza de Mayo, ellas llevaban pañuelos blancos y su lema era: "Que los entreguen vivos". En este primer momento fueron apoyadas por el ejército y por la Fundación VIDA, dedicada a las víctimas de la violencia guerrillera. Sin embargo, la intervención del ejército en la organización condujo a que un grupo de 13 madres y 2 padres se desmarcara y decidiera actuar de forma independiente. Viajaron entonces hasta la zona selvática del Putumayo en el Caquetá provistas de banderas blancas y lograron contacto con las FARC; por esta razón el presidente Samper las llamó "voceras" de la guerrilla.

Volvieron a Bogotá y ocuparon durante seis meses la Defensoría del Pueblo. Entonces las apoyaron el Gabinete de la Primera Dama y otras organizaciones humanitarias. Este grupo defendía la negociación en vez de la intervención, que era la postura del ejército. Finalmente se logró negociar, gracias al activismo de las Madres, y los soldados recobraron la libertad. Tanto la guerrilla como el ejército exigieron que en el acto de entrega de los soldados estuvieran las madres, que ocuparon un puesto de honor.²³

Las Madres de las Delicias, como los grupos anteriores, también estaban movidas en su actuación política por su función maternal, convencidas de ser una alternativa de paz frente a la guerra, de vida frente a la muerte. Esta convicción llegaba hasta tal punto, que obscureció la

participación de los padres y de otros familiares masculinos. No se trata de un hecho único en la historia de Colombia, pues desde los años cuarenta y cincuenta, las mujeres se han presentado como alternativa política de paz, especialmente recién obtenido el voto, también en un campo discursivo donde primaba la violencia.²⁴ Con estas madres se repite el hecho, ya producido con las Madres de Plaza de Mayo, de que la prensa es quien las rotuló como Madres de las Delicias en el momento en que llegaron a Bogotá para indagar sobre sus hijos. Es un ejemplo de cómo las prácticas discursivas de los medios de comunicación intervienen también en la construcción de los sujetos.

Conclusiones

Para finalizar quiero resumir algunas ideas que plantean los movimientos de mujeres. En primer lugar hay múltiples indicios de cambios en la conciencia de género de las mujeres de los movimientos de madres y de los movimientos por la supervivencia, que considero están producidos por su experiencia política. Si el género es una construcción histórica y discursiva es factible de transformación; sus significados y sus códigos, producidos por relaciones de poder pueden ser objeto de deconstrucción en la lucha política y social. Las críticas que han ido desarrollándose desde estos movimientos hacia las obligaciones femeninas, que antes asumían obedientes, confirman la tesis del aprendizaje de los géneros y su posible transformación.

En segundo lugar, desde la década de los noventa se apunta a un proceso de confluencia de los movimientos por la supervivencia con los movimientos feministas. Es cierto que ha habido un trabajo del feminismo latinoamericano realizado desde las ONGs de mujeres con programas de educación, capacitación y de comunicación alternativa. No obstante, soy de la opinión que las mujeres de los movimientos por la supervivencia y los movimientos de madres contra la violencia, han realizado su propio proceso de toma de conciencia ante la desigualdad de género.

En tercer lugar, a los anteriores movimientos de mujeres hay que añadir nuevas actrices constituidas en los noventa. Entre los grupos de estas nuevas actrices tenemos los movimientos de mujeres negras, indígenas y lesbianas, en donde se articulan el género, la raza y la opción sexual y representan una crítica a prácticas discursivas racistas y homofóbicas presentes en la sociedad.

En cuarto lugar, la existencia de nuevas actrices, nuevos campos de conflicto y nuevas formas de participación política nacidas de la pobreza, de la violencia o de la exclusión de derechos y de la participación activa en la política, conduce a replanteamientos teóricos en las ciencias sociales y en la ciencia política, y al nacimiento de nuevos conceptos teóricos para poder explicarlas desde la historia. Por último, reconozcamos que se trata de un tema que es parte de la historia política y de su renovación.

NOTAS

¹Conferencia desarrollada en el curso **Mujeres y Asociacionismo**, Universidad de Albacete, publicada en **Hojas de Warmi**, No. 12, Albacete, 2001. Está inspirada en parte en: "Género y movimientos sociales en América Latina", **Boletín Americanista**, n° 39-40, Barcelona, 1991. Ahora se han madurado algunas de las ideas expuestas entonces y se han introducido otras nuevas.

²**Ibid.**, p. 128.

³Rich, Adrienne. **Nacida de mujer**, Ed. Noguer, Barcelona, 1978; Badinter, Elisabeth, **¿Existe el amor maternal?**. **Historia del amor maternal, siglo XVII al XX**. Paidós \ Pomaire, Barcelona, 1980.

⁴Lacoste-Dujardin, Camille. **Las madres contra las mujeres**, Cátedra / Feminismos, Madrid, 1993..

⁵Bock, Gisela y Thane, Pat (eds). **Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950**, Catedra / Feminismos, Madrid, 1996.

⁶Tubert, Silvia (ed.). **Figuras de la Madre**, Cátedra \ Feminismos, Madrid, 1996.

⁷Sau, Victoria. **El vacío de la maternidad**, Icaria, Barcelona, 1995.

⁸Montecino, Sonia. **Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno**, Ed. Cuarto Propio- CEDEM, Santiago de Chile 1991. También, para la época contemporánea, ver, de la misma autora "Dimesiones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres en Chile. Una propuesta de lectura desde la construcción simbólica del género", en Luna, Lola. G. y Vilanova, Mercedes (comps.). **Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina**, SIMS, Universidad de Barcelona, 1996..

⁹Chaney, Elsa. **Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina**, FCE, México, 1983; también, **La Maternidad**, Especial Mujer\Fempress, Ilet, Santiago de Chile, s/f.

¹⁰"Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991", en: Luna, Lola G. y Villarreal, Norma. **Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991**, Ed. SIMS, Barcelona, 1994.

¹¹Se aprecia el paso de una socialización para el sufrimiento a una socialización en la que confluyen los deseos de introducir nuevas actitudes, valores y criterios en la educación de hijos e hijas con la tendencia a repetir las prácticas vividas en su propia infancia. (Barreto Gama, Juanita y Puyana Villamizar, Yolanda. **Sentí que se me desprendía el alma. Análisis de procesos y prácticas de socialización**, Ed. Indepaz, Bogotá, 1996, p. 138).

¹²Esta tipología que aquí desarrollo fue enunciada en trabajos anteriores como: "El Video Aplicado a la Memoria de las Mujeres Latinoamericanas", **Boletín Americanista**, n° 38, Barcelona, 1988, y "Género y movimientos ...", **op. cit.** Mi inspiración fue la **documentación videográfica** que realicé entre 1985-1994 en varios países de América Latina. Esta contiene eventos feministas y entrevistas a organizaciones de mujeres de carácter diverso, y parte de ella se cita aquí. Las ediciones están disponibles en la Videoteca de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, núcleo de Pedralbes.

¹³Ver: Luna, G. Luna. "Movimientos de Mujeres: Feminismo y Feminidad en Colombia 1930-1943", **Boletín Americanista** n° 35, Barcelona, 1985, p. 186. Reedición en: **Brujas**, n° 7, Medellín, 1987, y **Chichamaya**, n° 8 Barranquilla, 1989.

¹⁴Luna, Lola G. "El logro del voto femenino en Colombia: La Violencia y el maternalismo populista, 1949-1957", **Boletín Americanista** No. 51, Barcelona, 2001.

¹⁵"I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe", **Boletín Internacional de las Mujeres** n° 9, Isis Internacional, Bogotá 1982; "II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe". **Revista de las**

Mujeres n? 1, Isis Internacional, Lima 1982; **Memoria del III Encuentro Feminista Latino-americano e do Caribe**, Sao Paulo 1985; **Memoria del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe**, Taxco 1987; **Memorias, VI Encuentro feminista latinoamericano y del Caribe**, El Salvador, 1993; **Memoria VII Encuentro**, Cartagena, Chile 1996. También: **III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe**, Bertioga, São Paulo, 1985, y **V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Algunos Debates**, S. Bernardo (Argentina), 1990, fuente videográfica, grabación y edición de Lola G. Luna.

¹⁶Luna, Lola G. "La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes para dos décadas 1975-1995", **Hojas de Warmi**, No. 10, Barcelona, 1999, pp. 66-71.

¹⁷**Mujeres de Khuluyu**, Cochabamba, 1993, fuente videográfica, grabación y edición de Lola G. Luna.

¹⁸**Grupos de Mujeres y movimiento popular en Lima**, 1986, fuente videográfica, grabación y edición de Lola G. Luna. También: "Aspectos políticos de los movimientos por la supervivencia. El caso de Lima 1960-1980", en: Luna, Lola G. y Vilanova, Mercedes (comps.). **Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina** Ed. SIMS, Barcelona, 1996.

¹⁹Sobre ellas se ha escrito mucho, pero me sigue pareciendo fundamental el artículo de Gingold, Laura Beatriz y Vásquez, Inés. "Madres de Plaza de Mayo, ¿madres de una nueva práctica política?", **Nueva Sociedad**, No. 93, Caracas, 1988.

²⁰**Un jueves con las Madres de Plaza de Mayo**, Buenos Aires, 1985, y **Otro jueves con las Madres de Plaza de Mayo**, Buenos Aires, 1990, fuente videográfica, grabación y edición de Lola G. Luna.

²¹Acosta, Marie Claire y Mercado, Tununa. "De madres a comadres. Mujeres salvadoreñas: "Las Marías de nuestros tiempos"". **Nuestra memoria, nuestro futuro. Mujer e historia en América Latina y el Caribe**. Ediciones de las Mujeres, No. 10, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1988.

²²**Las Mujeres se organizan**, Managua 1987, fuente videográfica. Entrevistas, Anna Constant y Lola G. Luna; grabación y edición de Lola G. Luna.

²³Hoyos Estrada, Jose Fernando y Otras. **De las Delicias al Infierno. 288 días en poder de las FARC**, Círculo de Lectores, Bogotá, 1997; y Villarreal, Norma. "Mujeres y madres en la ruta por la paz", en: Arango, Luz Gabriela (comp.). **La crisis socio-política colombiana**, CES, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1997.

²⁴Luna, Lola G. "El logro del voto ...", **op. cit.**